

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías establece que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley";

QUE el artículo 20 de la Ley de Compañías establece que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia";

QUE las compañías que a continuación se detallan no han presentado balances por dos años consecutivos; en consecuencia, se encuentran en la situación descrita en los considerandos segundo y tercero de esta resolución:

EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL
148987	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MICROVASC ECUADOR S.A.
149000	KIRPAL COMUNICACION GLOBAL CIA. LTDA
149013	TRANSEMP S.A. LOGISTICA EN TRANSPORTE EMPRESARIAL
149038	BASTCORP CORPORACION DE ASESORIAS TECNOLOGICAS Y EMPRESARIALES CIA. LTDA.
149041	TERAN SALGADO CIA. LTDA.
149073	INMOBILIARIA PACHASUR CIA. LTDA.
149083	RUKKEM CIA. LTDA.
149089	BINDAR INTERNACIONAL IMPORT & EXPORT S.A.
149098	INMOBILIARIA INMOBICHANNEL CIA. LTDA.
149101	ASIMETRIA LABORATORIO CREATIVO ECUADOR ASILABCE CIA. LTDA.
149115	SALUD HEALTH DIGITAL S.A.
149119	SOCIEDAD ECUATORIANA DE INVESTIGACION SOBRE ECONOMIA DE LA SALUD S.A. CAPITULO ISPOR ECUADOR
149134	SOLUCIONES TECNOLOGICAS PRIMUS CIA. LTDA.
149137	INMOCONEXION COMPAÑIA LIMITADA
149144	EMPREANDES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
149155	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA IMPORIMYEP S.A.
149169	CONSTRUCTSTORE S.A.
149192	BREAKEVENTOS SERVICIOS DE CATERING CIA. LTDA.

149202	LOJACOOK CIA. LTDA.
149222	AEROSHUTTLE AND BUSINESS TRAVEL S.A.
149233	TENPLASTEC S.A.
149239	LUCIO QUIROZ ROMERO CIA. LTDA.
149243	ECUATORIANA DE TECNOLOGIAS APLICADAS A LOS SERVICOS ECUATAS CIA. LTDA.
149257	ZIALSERV CIA. LTDA.
149316	CACAO DEL ECUADOR S.A. ACESA
149319	ELIPTIKDESIGN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
149326	PROTRIANGULO PRODUCCIONES CIA. LTDA.
149332	DEFENSA Y REPRESENTACION JURIDICA DEYREPJUR CIA. LTDA.
149344	REPRESENTACIONES ARISTIZABAL ARISTIZA S.A.
149352	DMENTESTRATEGIA GLOBAL EN INTERNET CIA. LTDA.
149369	HIPNOSPA CIA. LTDA.
149387	CENCOSEN CENTRO DE COPIAS DE LA CENTRAL S.A.
149392	COMERCIAL CARLOS GIRALDO BARRANTES E HIJOS S.A.
149393	PALMIWORD S.A.
149406	CONSULTORIA LEGAL FOROLEX S.A.
149407	ECUAKIOSCO CIA. LTDA.
149412	GLOBAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PACHALA GORDILLO S.A.
149413	BOZGNU TECNOLOGIA CIA. LTDA.
149480	FARMACIAS TORRES S.A.
149488	CASTILLO SALDARRIAGA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
149497	COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.
149501	GAMAVE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.
149514	CONSULTORES EN ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, PROYECTOS Y SISTEMAS CEPROS S.A.
149528	ESCUELA DE CAPACITACION DE MOTOS DEL ECUADOR ESMOEC CIA. LTDA.
149536	ENBIOMENT CIA. LTDA.
149562	NOVO SORRISO CLINICA ODONTOLOGICA CIA. LTDA.
149585	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS UGAVISPORT CIA LTDA
149591	ECUACONTROL CONTROL DE CALIDAD ECUADOR S.A.
149611	COMPLEJO TURISTICO ALFONSO YEPEZ JARAMILLO S.A.
149658	AMF CONSULTORES TRIBUTARIOS CIA. LTDA.
149679	AGENCIA DE PUBLICIDAD BRANDESINGPRO CIA. LTDA.
149683	JALIJA CIA. LTDA.
149694	AVVENTURA OFF THE TRAIL S.A.
149706	EUROPEANTEX CIA. LTDA.
149712	HIDALGO SALAZAR S.A.
149726	AGENCIA DE VIAJES UNLIMITED TRAVEL CIA. LTDA.
149731	SEGUENERGY S. A.
149732	TIENDAS NEWFOLK CIA. LTDA.
149734	CORPORACION TECNOLOGICA KMS S.A.
149736	FLIGHT STAR SERVICIOS AEREOS CIA. LTDA.

149754	AREVALO CEVALLOS CIA. LTDA.
149757	PROMOTORA DE FISICOCULTURISMO BODYFIGHTER S.A.
149759	ZONA INMOBILIARIA INMOZONA CIA. LTDA.
149765	COMERCIALIZADORA ARMIJOS COMARMI S.A.
149772	LANDAZURI & ASOCIADOS CIA. LTDA.
149786	COMPÀNIA DE DISTRIBUCION & VENTAS CONSUMEX S.A.
149804	LOGISTICA, IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A. LOIMCOSA
149812	ACABADELCO CIA. LTDA.
149815	PLASTIC PARTY ENTRETENIMIENTO S.A.
149830	FRASESORES CIA. LTDA.
149838	AUTOSKY ORBE MORA HERMANOS CIA. LTDA.
149845	BIODEVICES CIA. LTDA.
149864	ENTRETENIMIENTOS LAUNCH ECUADOR CIA. LTDA.
149866	SOLUCIONES INTEGRALES DE CONSTRUCCIONES MORAVILL S.A.
149907	MORENO VINUEZA TINOCO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
149908	MEGAGARDEN CIA. LTDA.
149915	BOGIF CIA. LTDA.
149917	FUEL ENERGY COMERCIALIZADORA & DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS FUENERG CIA. LTDA.
149925	COMPÀNIA GENERAL ECUATORIANA S.A. COECUASA
149935	COMPÀNIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUÑEZ VILLACRES NUVITRANS CIA. LTDA.
149947	LUCSPER CIA. LTDA.
149949	NARCYMARK CIA. LTDA.
149954	NEUROSPORT GESTION GLOBAL CIA. LTDA.
149983	POUCHTASA S.A.
149984	TECNIDUCA S.A.
149987	ELIUDIASA S.A.
149989	AUPRAL AUDITORES PROFESIONALES ASOCIADOS CIA. LTDA.
149997	SUPERCONSULT ASESORES CIA. LTDA.
150035	ESTUDIOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS PARA REYES SHIRY-WORKA CIA. LTDA
150086	ORIONSISTEM SEGURIDAD PERSONAL CIA. LTDA.
150127	ZIPOL COMPÀNIA DE SEGURIDAD CIA. LTDA.
150150	BELTRA CIA. LTDA
150163	CORPORACION POWERFAST CIA. LTDA.
150168	SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO EN TELECOMUNICACIONES ARTEAGA & ASOCIADOS CIA. LTDA
150171	TRANSPORTE PESADO DE ELITE TRANSPTEL CIA. LTDA
150205	BGB NET SUPPORT NETSUP S.A
150242	SUPLIMET ECUADOR S.A.
150248	VIGILANCIA Y PROTECCION VIGIPRO CIA. LTDA
150254	PHARMANET DRUG STORE S.A
150255	ECUASERVICIOS LOGISTIC CIA. LTDA.

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2014.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el considerando cuarto de la presente resolución por cumplirse el presupuesto establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las compañías declaradas inactivas mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PREVENIR a los representantes legales de las compañías antes mencionadas que si transcurrido el término de 30 días, desde la notificación de esta Resolución, persisten en la inactividad podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías.

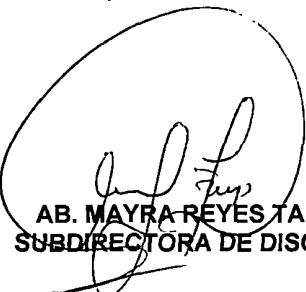
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a

31 JUL 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

 MEG
Expediente: Varios